

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 16 DE JULIO DE 1818.

BAVIERA.

Munich 25 de Junio.

Es increíble lo que se adelanta en la construcción del teatro de esta capital, que será uno de los mayores de Europa. La parte interior estará concluida para el 12 de Octubre, días del Rey, y se estrenará con un drama sacado de la historia de Baviera; pero la parte exterior, que ha de revestirse toda de mármoles de las canteras de Saltzbourg, tardará todavía en acabarse dos ó tres años.

ALEMANIA.

Francfort 27 de Junio.

Los periódicos de esta ciudad han publicado lo siguiente:

„Circular de los ministros de las cuatro potencias que firmaron el tratado de Paris del 20 de Noviembre de 1815, comunicada en Mayo último por orden de sus respectivos Soberanos á los ministros plenipotenciarios acreditados cerca de las diversas cortes extranjeras.

„Los Soberanos aliados que firmaron con la Francia el tratado de 20 de Noviembre de 1815, habiéndose convenido en reunirse para poder, en virtud del artículo 5.º de dicho tratado, tomar en consideración, juntamente con S. M. Cristianísima, el estado interior de la Francia, y en vista de él decidir si la ocupación militar de las provincias fronterizas de aquel reino puede cesar, ó bien si debe continuar todavía, mis compañeros y yo hemos recibido de nuestros gabinetes orden de manifestar á V. el motivo de esta reunión. Aunque no admite duda que el artículo arriba expresado reserva á los Soberanos aliados el derecho exclusivo de decidir por sí solos la importante cuestión, que es el objeto de aquel; no obstante SS. MM. II. y RR., queriendo evitar cualquiera interpretación infundada que se dirija á dar á su reunión el carácter de un congreso, y excusar al mismo tiempo la intervención de otros Soberanos y gabinetes en unas discusiones cuya decisión les está expresamente reservada, han mandado á la conferencia de Paris que haga saber por medio de los ministros y enviados acreditados cerca de las otras cortes y estados la resolución que han tomado de no escuchar propuesta alguna en contrario que se les pueda dirigir en orden á esto, y de no admitir plenipotenciario alguno que se envíe al lugar destinado para esta reunión.

„Los Soberanos aliados, usando de un derecho que les está exclusivamente reservado por el tratado de 1815, no quieren de manera alguna arrogarse las negociaciones entabladas en Paris, Londres y Francfort, las cuales deben concluirse en los parages en donde se entablaron y con la intervención

de todas las potencias, que segun la naturaleza de los negocios estan llamadas á tener parte en aquellas.

„En virtud de esto tengo el honor de participar á V. esta determinacion unánime de los Soberanos aliados, á fin de que se sirva V. explicarse en el mismo sentido siempre que el Gobierno cerca del cual se halla V. acreditado, manifieste intencion ó deseo de enviar alguna persona, ó de tomar parte directa ó indirectamente en las deliberaciones reservadas exclusivamente á la decision de las referidas cortes aliadas.

„En caso que las circunstancias diesen ocasion de entrar en estas explicaciones, se servirá V. exponer las razones de derecho y de conveniencia que justifican las medidas adoptadas, con toda la delicadeza y atenciones propias para poder presentarlas bajo el mismo punto de vista, y con arreglo á los sentimientos que las han dictado.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 20 de Junio.

Anteayer asistió lord Castlereagh á la junta electoral de Westminster para dar su voto por sir Murray Maxwell, y apenas hubo prestado el juramento de estilo, cuando Mr. Hunt anunció en alta voz al populacho quien era el que acababa de votar. Al punto fue cercado lord Castlereagh por un tropel de gentes que intentaban impedirle el paso; pero S. E. sin mostrar miedo alguno, y presentándose con un semblante inalterable y risueño, como el bizarro oficial por quien habia votado, atravesó por medio de la muchedumbre. Del mismo modo y á paso lento anduvo por algunas calles sin que le incomodasen seriamente, hasta que al doblar la esquina del callejon de S. Martin se vió atajado por un nuevo tropel del populacho que le acosaba de cerca. Con el auxilio de sir Henrique Blackwood y del capitán Hall pudo meterse en una tienda; y habiendo llegado luego algunos ministros de justicia, se dirigió escoltado por ellos á la casa del almirantazgo, donde despidió á los que le acompañaban, dándoles expresivas gracias por la atencion de que habian usado.

Idem 27.

En el periódico intitulado *the Courier* se ha insertado el artículo siguiente: „En 23 de este mes publicamos en extracto un artículo del *New York Advertiser*, en que se hace relacion de la batalla dada entre el ejército español de Venezuela y las fuerzas republicanas insurgentes al mando de Simon Bolivar, atribuyéndose la victoria á las tropas Reales. Sin embargo el editor del *Morning-Chronicle* procurá desacreditar toda relacion favorable á la causa de España, aunque confiesa clara y distintamente que los llamados republicanos tuvieron que retirarse á Calabozo despues de la accion del 17 de Marzo, habiendo perdido 1400 hombres. Comparando la relacion dada por el corresponsal del *Morning-Chronicle* con lo que se ha insertado en este periódico, se verá que el general realista Pla gradúa moderadamente la pérdida de los insurgentes en 400 muertos y 150 prisioneros, que es mucho menos de la mitad de la gente que en realidad perdió el caudillo Bolivar. Esta verdad, admitida por el editor del *Morning-Chronicle*, debe hacer ver á nuestros lectores que se acusa injustamente á las autoridades españolas y á sus partidarios de que publican falsas noticias para sus fines particulares, y asimismo

que los oficiales del ejército Real no exageran el número de los que mueren en las filas enemigas. Algunos días hace se publicaron en esta capital varias relaciones de la batalla del 17 de Marzo, que se dice haber venido por diferente conducto; como quiera que sea debemos esperar que llegue en breves días el parte oficial y auténtico sobre tan importante victoria del general comandante de las fuerzas Reales, en el cual podremos descansar.

„Si es cierto (como afirma el *Morning-Chronicle*) que los insurgentes han vuelto á ganar todo el país, y destruido el ejército mas poderoso que han tenido jamas los españoles en el nuevo mundo, ¿cómo es que la gaceta publicada en Caracas anuncia tan señalada victoria en términos mucho menos favorables que los del corresponsal republicano del *Morning-Chronicle* en Angostura? ¿Cómo es tambien que los rebeldes habiendo vuelto á apoderarse de todo el país, y aniquilado el ejército español, no han podido hacer pasar á los Estados-Unidos ó á la Europa relaciones mas satisfactorias de sus triunfos que las que se han publicado? Si las tropas Reales han quedado destruidas, como en dicho periódico se asegura, habremos de decir que aquel país ha sido preservado por la parte fiel y leal de los naturales, que mas de una vez han atajado los progresos de la rebelion desoladora, cuando la situacion de la España no la permitia enviar grandes cuerpos de tropas á las colonias americanas.”

ESPAÑA.

México 20 de Febrero.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

3.º *Del capitán comandante de Tecpan D. Diego García.*

„Como á la una y media de la tarde del día 21 del corriente se me presentó un dragon de la compañía de S. Luis de la tercera division, dándome parte de que el punto de S. Pedro se hallaba atacado desde el amanecer, y que él con otros 7 compañeros que estaban guardando la remonta la habia abandonado, en vista del crecido número que le habia cargado de rebeldes, por lo que venia á toda priesa á darme parte. En el instante dispuse se hiciese la señal de alarma, y con la fuerza de 60 hombres, únicos que tenia disponibles en este cuartel, salí á auxiliar á los atacados, y habiendo andado como dos ó tres leguas llegó otro dragon, compañero del anterior, diciéndome que los rebeldes se hallaban en Nusco, y que venian por el camino real á Tecpan. Esta noticia no dejó de sorprenderme algun tanto, considerando que cuando se atrevian á avanzar hasta este pueblo seria porque traerian fuerza considerable, pues oyéndose el fuego de S. Pedro no quedaba duda de que este se hallaba atacado; pero advirtiéndome tambien que la única fuerza que tenia reunida era aquella, y que de retroceder para escarmentarlos en este punto podia haber funestos resultados, por tener cortada la comunicacion del citado S. Pedro, resolví atacarlos á toda costa, mandando al subteniente de cazadores D. Mariano Salas, que con 25 de estos lo verificase con todos los que encontrase en el camino, quedándome yo con el resto de los 60 y el subteniente D. Julian Gonzalez. En efecto rompimos la marcha, y á poco andar, en el parage llamado de las Tortugas, nos encontramos con los enemigos en creci-

do número, mandados por los cabecillas Pablo Galeana y Montesdeoca, y sin detencion fueron atacados por Salas, y auxiliado este por Gonzalez con 20 soldados de la compañía de Tecpan; pero notando que la decision se dilataba, pues ya habia un largo rato de un vivísimo fuego, los reforcé con los que me habian quedado, y los atacé hasta llegar el extremo de usar del machete; y despues de haber disputado la victoria algun tiempo, se decidió á favor de esta tan benemérita tropa, que tengo el honor de mandar.

„ Los rebeldes fueron dispersados por los bosques de derecha é izquierda del camino real, siendo perseguidos algun trecho; pero como mi objeto era auxiliar al destacamento de S. Pedro, se tocó á reunion para seguir mi marcha.

„ Esta operacion se dilató algun tiempo, y puedo asegurar á vmd. que el fruto de esta victoria se debe en un todo á los subtenientes de cazadores Don Mariano Salas y D. Julian Gonzalez, y al sargento primero de la misma Pedro Gallardo, que habiéndole faltado el fusil puso mano al machete, y animando á los suyos entró por los enemigos, quitándole á uno el fusil de la mano, de cuya accion recibió dos balazos; como igualmente á toda la tropa, pues á porfia cada uno de por sí queria ser el primero en llegar á las manos con los bandidos: faltaria á la justicia si no me explicase de esta manera.

„ A los enemigos se les quitaron 2 fusiles, 2 cajas de guerra, porcion de flechas y otras frioleras de poca monta, dejando 2 muertos y cantidad de heridos, que segun los rastros de sangre se observó llevaban. Por nuestra parte tuvimos un muerto y 8 heridos.

„ A consecuencia seguí mi marcha, llegando al punto de S. Pedro como á las 7 de la noche, hora en que acababa aquel comandante teniente coronel graduado D. Josef Aguilera de rechazar y poner en dispersion á los bandidos, por lo que nada tuve que hacer en esta parte.

„ Incluyo á vmd. el parte original que me ha dado el teniente coronel D. Josef Aguilera, por el cual notará vmd. la gloriosa defensa que hizo y tenacidad de los insurgentes, pues sin embargo de haber practicado tres salidas con suficiente número de tropa, le hicieron replegar en la primera y segunda, consiguiendo en la tercera ponerlos en completa dispersion, no pudiendo perseguirlos por no haber caballería, habiendo tenido la pérdida de un muerto y 5 heridos, y parte de la caballada de su compañía.

„ Recomiendo á V. S. muy particularmente al teniente coronel graduado D. Josef Aguilera, como tambien á los oficiales y tropa que tan bizarramente defendieron aquel punto.

„ Al siguiente dia dispuse se hiciese un reconocimiento, á fin de examinar el parage por donde pudieran hallarse los enemigos; pero estando en esto recibí parte del comandante interino de este pueblo capitán graduado D. Josef Antonio Castañeda, diciéndome tenia noticia de que los rebeldes dispersos de la accion de las Tortugas se habian reunido en varias gavillas; que una de ellas estaba inmediata á este cuartel, y que con la poca fuerza que tenia le parecia no poder cubrir las atenciones de este punto en caso de ser atacado, por lo que en el instante regresé á este pueblo con toda la tropa, dejando de guarnicion en el destacamento de S. Pedro 94 individuos al mando del expresado Aguilera.

„ En la misma mañana del 22 se me presentó á indulto un indio de este

pueblo llamado Francisco de la Trinidad, quien declara venia con la gavilla de Montesdeoca; que este, con toda su reunion, y Pablo Galeana con parte de la suya, se dirigian á atacar á Tecpan; que traian 140 hombres con armas de fuego, sin contar con los flecheros, que eran muchos, quedando en S. Pedro su padre Juan Josef Galeana y Mongoy con toda la demas gente armada: que de la Orilla salieron ocho compañías con armas de fuego, los que se unieron con los de Montesdeoca, y que todo el número de ellos ascenderian como á 800 hombres, poco mas ó menos.

„Hoy han salido varias partidas de tropa para que persigan á las gavillas de rebeldes fugitivos que inundan este territorio, las que no descansarán hasta el exterminio de todos ellos.

„Lo que participo á vmd. para su conocimiento. Dios guarde á vmd. muchos años. Tecpan Enero 23 de 1818. = Diego García. = Sr. teniente coronel D. Agustín de la Viña.”

Parte del teniente coronel graduado D. Josef Aguilera.

„A la madrugada de ayer, al toque de diana, se me presentaron los rebeldes en este punto en número considerable, segun se vió por el reconocimiento que hice con el subteniente D. Manuel Estéban Atilano y 40 hombres, pues no bajaban de 600 de infantería y caballería, la mayor parte armados de fusil y carabina; y en vista de esto me replegué al cuartel, adonde cargaron con toda su fuerza, haciéndome un fuego terrible, que duró largo rato; mas despues hice salir 50 hombres al mando del teniente de infantería D. Juan Josef Victoria y el referido subteniente Atilano á fin de desalojarlos de las casas y árboles mas inmediatos en que se hallaban parapetados; pero conociendo que la retirada que estos hicieron era falsa, mandé que mi partida lo hiciese al cuartel, cesando en este acto los fuegos. Despues me volvieron á cargar, de suerte que duraron los fuegos de una y otra parte desde las seis de la mañana hasta cerca de las oraciones, que fue cuando hice la última salida, con la que se consiguió rechazarlos y ponerlos en fuga, y á poco tiempo llegó vmd. con el refuerzo en mi auxilio. En las 13 horas de fuego vivo y riguroso que sufrimos no hubo por nuestra parte mas novedad que un granadero de caballería muerto y 2 heridos de la tercera division, un infante del batallon del Sur y 3 de la cuarta division, y parte de la remonta que se hallaba á distancia como de una légua de este punto, por haber sido imposible libertarla toda, por ser la fuerza con que yo me hallaba en este punto de 90 hombres; y aunque la pérdida de ellos fue crecida, no se puede calcular á causa de haber ocultado sus muertos, y cargado con los heridos.

„Recomiendo á vmd. á los oficiales y tropa que tuve el honor de mandar, y en particular al subteniente de la primera compañía de infantería de la cuarta division de milicias, y al sargento de caballería de la tercera Isidro Sanchez, y á los cabos del batallon del Sur Miguel de Vega, Manuel Ximenez y Pablo Victoriano; pues aunque todos en general se portaron con el valor y serenidad que corresponde á los fieles vasallos de S. M., estos se distinguieron en las tres salidas que hicieron. Todo lo que participo á vmd. para su satisfaccion y fines consiguientes.

„Dios guarde á vmd. muchos años. S. Pedro Enero 22 de 1818. = Josef Aguilera. = Sr. capitan D. Diego García.”

El Excmo. Sr. virey ha mandado dar las gracias en nombre del REY nuestro Señor al capitán comandante de Tecpan D. Diego García, al teniente coronel graduado D. Josef Aguilera y á los oficiales y tropa que concurrieron con ellos en las acciones que refieren: ha concedido el grado inmediato al subteniente D. Manuel Estéban Atilano, sargentos D. Pedro Gallardo é Isidro Sanchez, y á los cabos Miguel Vega, Manuel Ximenez y Pablo Victoriano; y ha prevenido que las familias pobres de los que fallecieron en las acciones dichas dirijan sus instancias documentadas para declararles la pension correspondiente.

Sucedon 12 de Julio.
SS. MM. y A. siguen sin la menor novedad en su importante salud, y el REY nuestro Señor ha principiado á tomar las aguas.

Madrid 15 de Julio.

En los dias 11 y 12 del pasado se verificaron los exámenes de primer curso de química de los discípulos del estudio de ciencias fisico-químicas establecido en el Real palacio bajo la proteccion especial del Sermo. Sr. Infante D. Carlos y la presidencia del Excmo. Sr. marques de Cerralbo, gentil hombre de Cámara de S. M. El REY nuestro Señor se dignó honrarlos con su presencia, acompañado de su augusta ESPOSA, de SS. AA. los Serenísimos Señores Infantes D. Carlos María, Doña María Francisca de Asís y D. Francisco de Paula, dando por este medio un público testimonio del aprecio que les merece aquel establecimiento, y del esmero con que protejen el estudio de las ciencias.

A pesar del respeto que debia inspirar naturalmente á unos jóvenes la presencia de las Personas Reales, satisficieron á las preguntas de los examinadores con tal acierto y precision, que merecieron la aprobacion de SS. MM. y AA. RR., dignándose manifestar su satisfaccion del modo mas lisonjero al Sr. presidente de este Real establecimiento y al director y profesor catedrático del mismo D. Juan Mieg. Entre los discípulos que se presentaron á responder á las cuestiones que se les hicieron en este egercicio los mas sobresalientes, no solo por sus respuestas, sino tambien por su aplicacion y aprovechamiento durante todo el curso, han sido el teniente del Real cuerpo de artillería D. Alejandro Olivan, el discípulo del Real colegio de Farmacia D. Antonio Moreno, y el alférez de fragata de la Real Armada D. Saturnino Montojo; y despues de estos los Sres. D. Joaquin Blake, subteniente aspirante al Real cuerpo de ingenieros, D. Manuel Pose, alférez del Real cuerpo de ingenieros de la Armada, D. Angel Calderon de la Barca, D. Manuel Domingo de Urquiza, D. Francisco Garcia, D. Antonio Castro, D. Josef Belda, D. Josef Casado, y D. Luis Cifuentes, oyente.

Los examinadores nombrados por S. A. R. fueron los Sres. D. Ignacio Jáuregui, primer médico de Cámara de S. M.; D. Agustin Mestre, boticario mayor; D. Andres Alcon, catedrático de química del Real colegio de Farmacia, y D. Agustin Larica, capellan de honor de S. M.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, que el año próximo pasado dió un testimonio público de su soberano aprecio á los beneméritos defensores del trono y de la

patria, honrando con su augusta presencia la primera función del capítulo de la Real y militar orden de S. Fernando, se dignó también asistir en el presente á las que se celebraron en los dias 5 y 6 de Junio.

Trasladada por especial gracia de S. M. desde la Real capilla á la iglesia de S. Isidro la venerable efigie del Santo Rey Fernando, patrono de la orden, y dispuesto todo lo necesario para solemnizar tan religioso acto, S. M. y los Serms. Sres. Infantes D. Carlos y D. Francisco se sirvieron pasar al expresado templo, en donde se formó el capítulo compuesto de 98 caballeros, exaltando el júbilo de que estaban llenos sus corazones la agradable presencia de la REINA nuestra Señora y Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca, que despues de principiada la función se dignaron asistir á ella, dejándose ver desde la tribuna.

La entrada y salida del capítulo fue anunciada con toques marciales por las músicas de los regimientos de la Corona y Valençay, oficiándose con la de la Real capilla la solemne misa que se siguió. Celebróse esta de pontifical por el Emo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, egecutando el Emo. Sr. cardenal patriarca de las Indias las ceremonias propias de su dignidad, y el capellan de honor D. Alfonso Cisneros predicó el sermon, cuya doctrina y elocuencia correspondieron al magestuoso objeto de la festividad.

Concluida la función, dispensaron SS. MM. á todos los grandes cruces, y á uno por clase de las diferentes de la orden, inclusa la de plata, y á las personas de su servidumbre, el distinguido honor de que les acompañasen en la mesa, que fue de 50 cubiertos; y levantados de ella á las cinco de la tarde, les dieron á besar su Real mano.

El siguiente dia 6 se celebraron solemnes exequias por los caballeros difuntos; cuya oracion fúnebre pronunció el presbítero D. Agustin Aguado, cura de Húmera, tributando á las cenizas de los Excmos. Sres. D. Ignacio Alava, conde de Noroña, duque de Alburquerque, marques de la Romana y otros militares ilustres los elogios debidos á sus virtudes, y haciendo sobre ellas reflexiones tan cristianas y sublimes como oportunas para enjugar las lágrimas de la patria por la pérdida de hijos tan esclarecidos.

El numeroso concurso de la comitiva de S. M., embajadores y ministros de las cortes extrangeras, grandes, títulos, generales, oficiales de la guarnicion y otras personas de alta gerarquía contribuyó á la brillantez de ambos actos, al paso que la dignidad de los objetos á que se consagraron, la facultad de los oradores y la respetable presencia del REY nuestro Señor y su Real familia inflamaron en los pechos de los caballeros el noble deseo de derramar su sangre en defensa del altar, del trono y del Estado, y de merecer perpetuamente la benevolencia y proteccion de S. M.

Deseando el REY nuestro Señor manifestar á la familia de D. Tomas de Aguirre, intendente honorario de egército, y ministro contador que fue de sus Reales cajas de Cochabamba, en cuyo desempeño ha fallecido, lo gratos que le han sido sus dilatados y distinguidos servicios, se ha servido, por su Real decreto de 16 de Junio último, conceder á su hijo el Dr. D. Miguel María de Aguirre el propio destino de ministro contador de las mismas Reales cajas de Cochabamba.

A virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del Consejo de S. M.; primer teniente corregidor de esta muy heroica villa de Madrid, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta, por término de 15 dias, una casa, sita en el lugar de Carabanchel de Abajo, en la calle que llaman del Cura, inmediata á la plaza Mayor, propia del concurso de Eugenio Pingarron, difunto, vecino que fue de dicho lugar, que se vende judicialmente para hacer pago á varios acreedores, la cual contiene 8678 pies y un cuarto de otro, y está tasada en la cantidad de 44624 rs. vn. La persona que quiera hacer postura á ella acuda dentro del citado término por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo; en inteligencia que para el remate de ella se ha señalado el dia 31 del corriente, á las 12 de su mañana, en la audiencia del insinuado señor juez.

Habiéndose verificado el segundo remate de las fincas, sitas en la inmediacion de Salamanca, que se venden con facultad Real, concedida á la Excm^a Sra condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana, se ha mandado publicar la subasta por 15 dias mas: la de los términos de Meregrillan, tasado en 113950 rs., rematado en 141500, á pagar en metálico: el de Miranda de Pericalvo, valuado en 300400, rematado en 334⁰⁰ de la misma moneda; y el de Carrascalino, tasado en 135250, rematado en 157⁰⁰: y por 30 dias el de Terrados, tasado en 639940, y rematado en el todo de su tasa á pagar la dos terceras partes en metálico y la otra en vales Reales comunes; y en su consecuencia se verificará el tercer remate de Meregrillan, Miranda de Pericalvo y Carrascalino el dia 27 del corriente, y el de Terrados el 11 de Agosto próximo, á las 12 de la mañana, en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del Consejo de S. M. en el Supremo de Almirantazgo, por ante el escribano de número D. Claudio Sanz. Asimismo se verificó el primer remate de la dehesa titulada del Ondajo, término de la villa del Piñero, provincia de Zamora, en 150⁰⁰ rs. de vn. en moneda metálica, estando tasada en 142380; y el Consejo ha mandado tambien se publique por 30 dias mas la subasta, que se celebrará en segundo remate el mismo dia 11 de Agosto próximo, á las 12 de la mañana, en la posada de dicho señor juez comisionado.

Curso completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix, traducido al castellano por D. Josef Rebollo y Morales, catedrático de los caballeros pages de S. M. Este curso, que se comienza á dar á luz en nuestro idioma, comprende la aritmética, el álgebra, la geometría llamada elemental, y la descriptiva, las trigonometrías rectilínea y esférica, la aplicacion del álgebra á la geometría, y los cálculos diferencial é integral. Por la buena disposicion y natural enlace que se advierte, asi entre estos diversos tratados, como entre las diferentes partes de cada uno de ellos, por la filosofía con que está determinado el objeto, y desenvuelto el espíritu de cada uno de los métodos, por la acertada eleccion y aplicacion de estos, por la extension y profundidad con que está tratada cada una de las materias, por el rigor de las demostraciones, la exactitud de ideas y propiedad de lenguaje; en una palabra, por cuantas circunstancias pueden desearse en una obra que ha de disponernos para estudiar con fruto las matemáticas en general, y segun el estado en que hoy dia se hallan, ninguna de las que hasta ahora conocemos es comparable con la del célebre profesor Lacroix. Estan ya impresos y de venta los tomos 1.^o y 2.^o, que contienen la aritmética y álgebra, en la librería de Sojo, calle de las Carretas, á 18 rs. cada tomo en rústica y 22 en pasta. El tomo 3.^o, que comprende la geometría, se publicará á la mayor brevedad posible, y en seguida todos los demas de la obra.